

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**No. 76**

Neiva, 25 de Abril del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2024-E 14202 de Mayo 16 del 2024, y VITAL No. 2300089999905924004, el señor **DIEGO ARMANDO PULIDO CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.294.681 de Bogotá DC, con dirección de notificación en la Avenida El Dorado No. 103-15 Bogotá DC, Teléfono 6014251000 y correo electrónico [notificaciones\\_judiciales@aerocivil.gov.co](mailto:notificaciones_judiciales@aerocivil.gov.co), en calidad de apoderado del señor **JUAN CAMILO BEJARANO BEJARANO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.082.992 de Bogotá DC, representante judicial conforme delegación realizada por el Director General de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**, identificada con Nit. 899999059-3, representada legalmente por la señora **LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS** identificada con Cédula de ciudadanía No. 30.393.177 de Manizales en calidad de Directora General, solicita Autorización de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados mayor a 10 m<sup>3</sup>, para la ejecución de actividades de intervención al interior y en predios aledaños al Aeropuerto Benito Salas de la ciudad de Neiva, con el fin de minimizar el riesgo que presentan para la seguridad aérea. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados mayor a 10 m<sup>3</sup>, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el artículo 96 de la Ley 633 de diciembre 29 del 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte:

**DISPONE**

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita, comisionando al contratista de apoyo Sergio Andrés Vargas Silva adscrito a la Dirección Territorial Norte.

**SEGUNDO.** - Comunicar el contenido del presente auto al señor **DIEGO ARMANDO PULIDO CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía 1'026.294.681 de Bogotá DC, con dirección de notificación en la Avenida El Dorado No. 103-15 Bogotá DC, Teléfono 6014251000 y correo electrónico [notificaciones\\_judiciales@aerocivil.gov.co](mailto:notificaciones_judiciales@aerocivil.gov.co), en calidad de apoderado.

**TERCERO.** - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL  
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

**CUARTO.** - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Sergio Andrés Vargas – Contratista DTN   
Revisó: Erich Michel Losada – Profesional Universitario DTN   
Expediente: PAF-00302-24  
Clasificación documental: 310- Direccion Territorial Norte / Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal